



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 69 De Martes, 27 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120140002100	Ejecutivo	Cooperativa Financiera De Antioquia	Luz Mery Arenas Álvarez, Andrey Mauricio Cardona Agudelo	26/07/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación - Ordena Entrega De Dineros - Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 27 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

0c9dc9ac-fcf5-4617-99e0-6a9cd77512b2